

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACION LOCAL

EDUCACION

SALUD

**DESARROLLO RURAL Y MEDIO
AMBIENTE**ASUNTOS SOCIALES FAMILIA
JUVENTUD Y DEPORTE

CULTURA Y TURISMO

OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y
COMUNICACIONESVIVIENDA Y ORDENACION DEL
TERRITORIO

INNOVACION EMPRESA Y EMPLEO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La temporada de pesca se inicia este viernes en la Región Salmonícola Mixta de Navarra

Entre el 1 de abril y el 31 de julio se puede capturar, anguila, madrilla, barbo, chipa, gobio, carpa, carpín, alburno, pez gato, black-bass y trucha

Jueves, 31 de marzo de 2011

El Departamento de Desarrollo y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra informa de que este viernes, 1 de abril, se levanta la veda de pesca en la Región Salmonícola Mixta de Navarra, que permanecerá abierta hasta el 31 de julio.

Las especies que podrán ser capturadas son, anguila, madrilla, barbo, chipa, gobio, carpa, carpín, alburno, pez gato, black-bass y trucha.

La Zona Salmonícola Mixta comprende tramos de los ríos, Arakil, Irantzu, Arga, Ultzama, Areta y Salazar. La información detallada sobre la zonificación fluvial, así como sobre las artes de pesca autorizadas y las tallas mínimas y cupos de las capturas se pueden encontrar en la página web de [normativa pesquera](#) del Departamento de Medio Ambiente y en [un folleto](#) explicativo de las normas de pesca, editado por el mismo Departamento.

Por otra parte, el Gobierno de Navarra recuerda que la veda en la Región Salmonícola Superior se levantará el próximo 1 de mayo y que, para pescar en esos tramos fluviales, es preciso obtener [un permiso de pesca](#) por día y tramo. El reparto de permisos empieza el próximo 4 de abril a las 8 de la mañana.